



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLÍN

CONVOCATORIA N° 008 DEL 14 DE JUNIO DE 2011

ENCUESTA DE CENSO DE EDIFICACIONES (CEED) –No 59 II ETAPA – 2011

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE invita a las personas interesadas en desarrollar los siguientes roles y que cumplan con el perfil descrito a continuación,

A inscribirse en la ciudad de Medellín así:

Rol **Coordinador de Zona**

Objeto	Prestación de servicios para Coordinar las diferentes actividades en zona, verificar la recolección de la información a los Supervisores de campo por grupo, validar y dar consistencia a las variables recolectadas, ejecución y entrega de resultados de la información del operativo de recolección para el Censo de Edificaciones (CEED), No. 59 en la II Etapa correspondiente al mes de Julio de 2011.
Perfil	Terminación de materias en: educación universitaria en arquitectura, ingeniería civil, ingeniería catastral, geodesia, ingeniería topográfica e ingeniería de vías, obras civiles, economía, administración de empresas, administración financiera, contaduría, estadística, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, administración pública y mínimo un (1) año de experiencia relacionada en supervisión de encuestas.
Alternativa	Aprobación de ocho (8) semestres de educación superior en las carreras mencionadas y mínimo un año de experiencia relacionada. Título de formación Técnica o Tecnológica en las carreras mencionadas y mínimo dos (2) años de experiencia específica.
Personas Requeridas	1
Tiempo de Ejecución del Contrato:	A partir del Acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta por un (1) mes.
Honorarios Mes:	\$1.650.720 M/cte.

Rol **Supervisor I**

Objeto	Prestación de servicios para realizar la Supervisión de la recolección de la información del Censo de Edificaciones (CEED), No. 59, en su II etapa correspondiente al mes de Julio de 2011.
Perfil	Aprobación de 5 semestres de educación universitaria, técnica o tecnológica en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral, Geodesia, Ingeniería Topográfica e Ingeniería de Vías, obras civiles, economía, administración de empresas, administración financiera, contaduría, estadística, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, administración pública y mínimo un (1) año de experiencia relacionada en recolección de información.
Alternativa	Título bachiller y dos (2) años de experiencia relacionada.
Personas Requeridas	3
Tiempo de Ejecución del Contrato:	A partir del Acta de inicio, previo registro presupuestal y hasta por un (1) mes.
Honorarios Mes:	\$1.145.187 M/cte.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLIN

CONVOCATORIA N° 008 DEL 14 DE JUNIO DE 2011

ENCUESTA DE CENSO DE EDIFICACIONES (CEED) –No 59 II ETAPA – 2011

Documentos exigidos para el análisis del cumplimiento de requisitos mínimos – etapa precontractual:

El personal interesado en participar en el proceso de preselección para los diferentes roles deberá inscribirse personalmente o en su defecto mediante autorización escrita donde de delegue a otra persona -para tal efecto la autorización debe contener el nombre y apellidos completos y el número de la cédula de persona autorizada-, y entregar la documentación exigida para cada rol, además de los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Formato único hoja de vida de la Función Pública – Persona Natural, el cual podrá bajar por Internet de la siguiente dirección electrónica: www.dafp.gov.co.
2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, ampliada al 150% actualizada.
3. Certificados académicos y laborales que soporten la educación y experiencia exigidos para cada Rol.
4. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), el cual podrá bajar por Internet de la siguiente dirección electrónica: http://www.procuraduria.gov.co/html/servicios/servicios_antecedentes.htm.
5. Certificado vigente de Antecedentes Fiscales (Contraloría), el cual podrá bajar por Internet de la siguiente dirección electrónica: <http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales>.
6. Certificado del pasado judicial vigente.
7. Fotocopia legible del RUT, donde se especifique el régimen al que pertenece.

Observaciones:

1. Sobre los honorarios se realizarán los descuentos de ley.
2. Las personas que acrediten experiencia a través de contratos de prestación de servicios suscritos con entidades **diferentes** al DANE o FONDANE, deberán adjuntar copia del (los) contrato (s) con las respectivas acta de liquidación o certificado expedido por la institución con quien celebren dicho contrato donde se especifiquen las funciones u obligaciones desempeñadas.
3. Las certificaciones laborales y/o de prestación de servicios deberán contener la descripción de las funciones u obligaciones contractuales según sea el caso, con las respectivas fechas de inicio y terminación.
4. La documentación deberá entregarse en una carpeta legajadora tamaño oficio, marcada con el nombre, apellidos, número de la cédula de ciudadanía y el rol en el cual desea participar.

Ver ejemplo de marcación de la carpeta:

Nombre del Proyecto
Ciudad donde se requiere el Perfil
Rol
Nombres y Apellidos
Número de Cédula y ciudad de expedición
Dirección y ciudad



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLIN**

CONVOCATORIA N° 008 DEL 14 DE JUNIO DE 2011

ENCUESTA DE CENSO DE EDIFICACIONES (CEED) –No 59 II ETAPA – 2011

5. Las personas que entreguen hojas de vida que no cumplan con la acreditación completa de los documentos, anteriormente, exigidos con sus respectivas especificaciones serán inadmitidos.

Cronograma del Proceso:

1. Proceso de Inscripción:

Dirección de recepción de hojas de vida en Medellín:

Dirección : Calle 44 (San Juan) No. 65-23 – Tercer Piso
Fecha : Junio 20 de 2011
Horario : De 08:00 a. m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

2. Publicación del listado del personal preseleccionado y no seleccionado:

Lugar de publicación : Calle 44 (San Juan) No. 65-23 – Primer Piso
Página WEB –www.dane.gov.co, link contratación

Fecha de publicación : Junio 21 de 2011

Observación : Las personas inscritas deberán consultar permanentemente la pagina WEB del DANE link contratación permanentemente, donde podrán encontrar los listados del persona preseleccionado y no preseleccionado.

Las personas que figuren relacionadas en la lista de preseleccionados deberán asistir al curso de capacitación, requisito que debe cumplirse para tener derecho a presentar la prueba técnica.

3. Curso de capacitación y/o entrenamiento:

Lugar de capacitación : Calle 44 (San Juan) No. 65-23 – Primer Piso

Fecha : Junio 22 y 23 de 2011

Horario Inicio Capacitación : 8:00 a.m. (se requiere puntualidad)

Observaciones : El personal preseleccionado tendrá que asistir al 100% de tiempo programado para la capacitación.

El personal que no asista al 100% del tiempo programado de la capacitación no podrá presentar la prueba técnica y por tanto quedará descalificado del proceso precontractual.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLIN

CONVOCATORIA N° 008 DEL 14 DE JUNIO DE 2011

ENCUESTA DE CENSO DE EDIFICACIONES (CEED) –No 59 II ETAPA – 2011

4. Aplicación Examen y publicación de resultados

- Lugar del examen : Calle 44 (San Juan) No. 65-23 – Primer Piso
- Fecha : Las fechas de la aplicación de la prueba técnica y los resultados de los exámenes, se darán a conocer durante el curso de capacitación y/o entrenamiento.
- Observaciones : La prueba técnica se calificará sobre 100 puntos.
- La prueba técnica se superará, cuando el aspirante obtenga un puntaje igual o superior a los 60 puntos.
- Las personas que obtengan un puntaje igual o superior a los 60 puntos, quedarán en lista de elegibles, y se seleccionará el número de personas requeridas para cada rol, iniciando por aquella que obtuvo el mayor puntaje.

5. Etapa contractual:

Las personas que queden seleccionadas deberán acreditar la siguiente documentación antes de celebrar el contrato:

Certificado de afiliación en calidad de cotizante independiente al sistema de seguridad social en salud expedido por la EPS que usted escogió.

Certificado de afiliación en calidad de cotizante independiente al sistema de seguridad social en pensión expedido por el Fondo de Pensiones que usted escogió (como persona independiente).

Observación: El contratista, durante la ejecución del contrato, acreditará que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud y pensión), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; soportados mediante copia de los pagos respectivos a los sistemas de salud, pensión y ARP, acorde con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La entidad se reserva el derecho de verificación con las respectivas entidades la información que suministran por los contratistas.

Certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a tres (3) meses, en la cual se indique el nombre, apellidos, identificación del titular de la cuenta, número y tipo de cuenta (ahorros o corriente), además la certificación debe expresar que la cuenta esta activa.

Diligenciar formato de información tributaria de terceros (suministrado por el DANE)

Diligenciar formato N° 6 – afiliación al sistema general de riesgos profesionales (suministrado por el DANE)

Diligenciar formato de confidencialidad (suministrado por el DANE)

El personal seleccionado tendrá dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados, para allegar la documentación requerida y proceder a la celebración del contrato. De no acreditar la documentación en el tiempo estipulado, la entidad procederá a llamar a la siguiente persona del listado de elegibles en estricto orden de puntuación siempre y cuando cumpla con la documentación requerida, y así sucesivamente hasta completar el número de personas requeridas para cada rol.



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLIN**

CONVOCATORIA N° 008 DEL 14 DE JUNIO DE 2011

ENCUESTA DE CENSO DE EDIFICACIONES (CEED) –No 59 II ETAPA – 2011

Igualmente el personal que aprobó la prueba técnica, y allegó los correspondientes documentos en el tiempo antes indicado, y cumple con todos los requisitos para contratación tendrá tres (3) días hábiles, para suscribir el contrato, contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados. De no suscribir el contrato en el termino indicado se entenderá que caduco el termino y la Entidad procederá a llamar a la siguiente persona del listado de elegibles en estricto orden de puntuación siempre y cuando cumpla con los requisitos de la etapa contractual, y así sucesivamente hasta completar el número de personas requeridas para cada rol..